

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de Recaudo –  
Enero 2019



Administradora de los Recursos del Sistema General de  
Seguridad Social en Salud – ADRES -

**CRISTINA ARANGO OLAYA**  
Directora General

**MARCELA BRUN VERGARA**  
Directora de Gestión de los recursos Financieros de Salud

**Equipo técnico:**

Ricardo Triana Parga  
Mauricio Andres González Antolínez

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Normativo .....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, enero 2019 .....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Enero 2019 .....	6
	Gráfica No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Enero 2019 .....	9
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Enero 2019 .....	9
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Enero 2019.....	10
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Enero 2019 .....	11
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Enero 2019 .....	12
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Enero 2018 Vs. Enero 2019 .....	13
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Enero 2018 Vs. Enero 2019.....	13
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Enero 2019 .....	14
4.	Conclusiones .....	15

# 1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objeto la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo; y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este informe dispone la información que permita realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>1</sup> y 67<sup>2</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establecido los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, enero 2019

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información del recaudo del mes de enero de 2019, donde se evidenció un recaudo total de \$3.199.019 (Cifras en Millones de Pesos) por las diferentes fuentes que

financian el SGSSS. El recaudo agregado del mes de enero de 2019 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

**Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Enero 2019**

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ENERO 2019
<b>ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo</b>	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	91.092,98
	Proceso corrección aprobados	1,63
	Saldos no conciliados	623.758,74
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	102,44
	Intereses moratorios cotizaciones	2.889,57
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo</b>		<b>717.845,36</b>
<b>ADRES – SOAT y FONSAT</b>	SOAT	167.854,25
	FONSAT	77.705,65
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,10
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>245.560,00</b>
<b>ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>	Acuerdo de pago	0,00
	Recaudo Abierto o directo	32,72
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	0,29
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>33,02</b>
<b>ADRES – Otros Ingresos</b>	Recursos USPEC	9.048,19
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	1.329,73
	Recuperación de Cartera	11.811,39
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	196,14

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ENERO 2019
	Rendimientos cuentas de Ahorros ADRES URA	5.870,48
	Otros rendimientos financieros	86,53
	Otros Recursos de Capital	3,12
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>28.345,58</b>
<b>ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	46.600,73
	Aportes CCF Balance	514,78
	Otros Aportes CCF	0,00
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>47.115,51</b>
<b>ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	22.196,10
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>22.196,10</b>
<b>ADRES – MIN 001</b>	MIN 001	14.976,58
<b>ADRES – MIN 002</b>	MIN 002	40.613,04
<b>ADRES – MIN 003</b>	MIN 003	109,26
<b>Total MIN 001+002+003</b>		<b>55.698,88</b>
<b>ADRES – Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	9,81
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>9,81</b>
<b>ADRES – Multas Antitabaco</b>	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
<b>Total Multas Antitabaco</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES – Saneamiento Aportes Patronales</b>	Saneamiento aportes patronales	41,77
<b>Total Saneamiento Aportes Patronales</b>		<b>41,77</b>
<b>ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	914,21
<b>ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	350,14
<b>ADRES – Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	36,09
<b>ADRES – Otros reintegros / recuperaciones</b>	Restituciones por otros conceptos	87,59
<b>ADRES - Intereses de mora sobre restituciones</b>	Intereses de mora sobre restituciones	54,01
<b>Total Restituciones e intereses</b>		<b>1.442,03</b>
<b>ADRES - Entidades Territoriales SGP COL</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	593.404,50

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ENERO 2019
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	76.639,29
	Recursos Fonpet	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	321,81
<b>Total Entidades Territoriales SGP COL</b>		<b>670.365,60</b>
<b>ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	954.783,83
	Imporenta	287.198,04
	FONSAET	0,00
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>1.241.981,86</b>
<b>ADRES - INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	15.439,50
	Impuesto social a las armas	782,57
<b>Total INDUMIL</b>		<b>16.222,07</b>
<b>ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	35.208,57
	Impoconsumo cervezas y sifones	19.196,05
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	46.671,25
	Componente ad valorem impoconsumo cigarrillos y tabaco	28.545,37
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	16.665,08
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	4.689,26
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.186,36
<b>Total Rentas Cedidas</b>		<b>152.161,93</b>
<b>Total Consolidado del Recaudo Por Fuentes</b>		<b>3.199.019,54</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES - Cifras en millones de pesos.

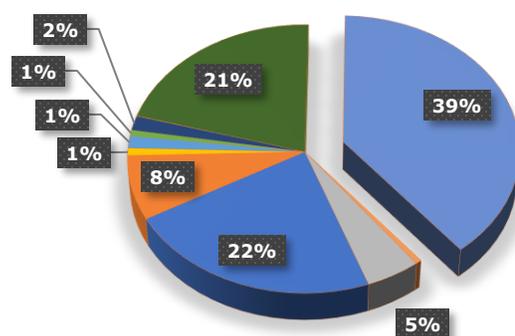
De la tabla anterior, se evidencia que el 82% del recaudo del mes de enero de 2019, se concentro en: un 39% en los aportes del PGN, seguido del 22% de las cotizaciones del Régimen Contributivo y el 21 de los recursos del SGP.

La tabla No. 2 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes los aportes presupuesto general de la nación (APN), las cotizaciones del régimen contributivo y las transferencias realizadas en favor de las

entidades territoriales, la cuales conjuntamente representan el 82.22% del recaudo efectivo para

el mes de enero de 2019, esta información se presenta a continuación en el gráfico No.1.

**Gráfico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Enero 2019**



- Cotizaciones Régimen Contributivo
- SOAT y FONSAT
- Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones
- Otros Ingresos
- Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar
- Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001
- MIN 001+002+003
- Recaudo Directo REX
- Multas Antitabaco
- Saneamiento Aportes Patronales
- Restituciones e intereses
- Entidades Territoriales SGP COL

**Fuente:** Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2019

### 3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Enero 2019

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decreto 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que

financian la Unidad de Pago por Capitación (UCP).

En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos de recaudo aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada

región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

**Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Enero 2019**

Región	Monopolio de Juegos de Suerte y Azar Entidades Territoriales	Impuesto al Consumo de Cervezas y Sifones	Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Componente Ad Valorem Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares	Otros Recursos Destinados al Aseguramiento	Total
<b>Amazónica</b>	142,25	521,23	622,75	364,87	228,81	-	<b>1.879,90</b>
<b>Andina</b>	25.615,45	10.574,24	39.222,35	20.118,87	10.211,41	1.395,61	<b>107.137,93</b>
<b>Caribe</b>	3.169,51	4.067,97	4.741,22	1.644,19	1.113,70	3.293,66	<b>18.030,25</b>
<b>Insular</b>	126,72	0,93	-	-	-	-	<b>127,66</b>
<b>Orinoquía</b>	642,91	1.944,87	1.514,56	940,10	1.074,82	-	<b>6.117,26</b>
<b>Pacífica</b>	5.511,73	2.086,81	570,37	5.477,33	4.036,34	-	<b>17.682,58</b>
<b>Total</b>	<b>35.208,57</b>	<b>19.196,05</b>	<b>46.671,25</b>	<b>28.545,37</b>	<b>16.665,08</b>	<b>4.689,26</b>	<b>150.975,58</b>

Fuente: DGRFS - ADRES - Cifras en millones de pesos.

De lo anterior, se evidencia que el 95% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones

Andina, Caribe y Pacífica; cuya participación corresponde al 71%, 12% respectivamente.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por

los departamentos a la ADRES en el periodo de enero de 2019.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Enero 2019**

Departamento	Monopolio de Juegos de Suerte y Azar Entidades Territoriales	Impuesto al Consumo de Cervezas y Sifones	Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Ad Valorem Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares	Otros Recursos Destinados al Aseguramiento	Total
<b>Antioquia</b>	7.360,25	2.581,41	8.847,36	10.517,53	678,31	-	<b>29.984,86</b>
<b>Atlántico</b>	1.000,79	1.392,76	1.940,61	596,28	578,06	-	<b>5.508,51</b>
<b>Bolívar</b>	632,30	1.197,58	1.989,94	278,23	15,69	-	<b>4.113,75</b>
<b>Boyacá</b>	2.672,10	1.455,24	110,41	562,18	623,21	-	<b>5.423,14</b>
<b>Caldas</b>	1.213,77	5,22	-	171,94	40,79	962,43	<b>2.394,14</b>
<b>Caquetá</b>	51,92	221,04	418,14	224,12	97,53	-	<b>1.012,74</b>
<b>Cauca</b>	970,31	244,94	570,37	316,85	2.247,00	-	<b>4.349,47</b>
<b>Cesar</b>	299,97	30,16	199,72	174,15	81,47	-	<b>785,47</b>
<b>Córdoba</b>	753,68	638,01	610,95	251,59	1,60	-	<b>2.255,83</b>
<b>Cundinamarca</b>	3.197,49	33,27	-	11,14	3.300,91	-	<b>6.542,81</b>
<b>Choco</b>	186,46	86,77	-	-	202,33	-	<b>475,56</b>
<b>Huila</b>	472,58	752,11	4.524,85	1.132,10	76,07	-	<b>6.957,71</b>
<b>La Guajira</b>	181,46	148,68	-	69,73	104,03	-	<b>503,89</b>
<b>Magdalena</b>	179,34	655,30	-	221,16	326,05	-	<b>1.381,84</b>
<b>Meta</b>	535,60	1.487,58	1.514,56	719,81	719,58	-	<b>4.977,12</b>
<b>Nariño</b>	206,62	12,33	-	91,12	227,61	-	<b>537,68</b>
<b>Norte de Santander</b>	547,66	21,26	-	299,53	123,95	-	<b>992,41</b>
<b>Quindío</b>	696,93	152,56	-	381,46	757,02	-	<b>1.987,96</b>
<b>Risaralda</b>	941,77	222,58	496,32	776,25	695,95	-	<b>3.132,87</b>
<b>Santander</b>	993,13	54,25	1.957,70	1.167,85	935,27	-	<b>5.108,19</b>
<b>Sucre</b>	121,97	5,48	-	53,05	6,79	-	<b>187,29</b>
<b>Tolima</b>	1.008,00	819,25	1.881,94	913,45	1.037,17	-	<b>5.659,81</b>
<b>Valle</b>	4.148,34	1.742,77	-	5.069,37	1.359,39	-	<b>12.319,88</b>
<b>Arauca</b>	38,11	2,06	-	36,54	0,93	-	<b>77,64</b>
<b>Casanare</b>	64,76	455,13	-	182,16	350,03	-	<b>1.052,08</b>
<b>Putumayo</b>	49,98	174,81	204,61	101,17	44,49	-	<b>575,06</b>
<b>San Andrés</b>	126,72	0,93	-	-	-	-	<b>127,66</b>
<b>Amazonas</b>	9,43	22,36	-	-	0,32	-	<b>32,11</b>

Departamento	Monopolio de Juegos de Suerte y Azar Entidades Territoriales	Impuesto al Consumo de Cervezas y Sifones	Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Ad Valorem Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares	Otros Recursos Destinados al Aseguramiento	Total
Guainía	4,37	-	-	0,04	0,27	-	<b>4,68</b>
Guaviare	22,82	103,02	-	39,54	85,89	-	<b>251,26</b>
Vaupés	3,73	-	-	-	0,31	-	<b>4,05</b>
Vichada	4,43	0,10	-	1,60	4,28	-	<b>10,42</b>
<b>Total</b>	<b>28.696,79</b>	<b>14.718,96</b>	<b>25.267,48</b>	<b>24.359,92</b>	<b>14.722,31</b>	<b>962,43</b>	<b>108.727,89</b>

Fuente: DGRFS - ADRES - Cifras en millones de pesos.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que el 26.39% corresponde a la explotación derivada del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar, seguido del 23.24% del Componente Especifico del Impuesto al Consumo de

Cigarrillos y Tabaco; y un 22.40% del *Ad Valorem* Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de enero de 2019:

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Enero 2019**

Entidad Territorial	Monopolio de Juegos de Suerte y Azar Entidades Territoriales	Impuesto al Consumo de Cervezas y Sifones	Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Ad Valorem Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares	Otros Recursos Destinados al Aseguramiento	Total
Apartado	-	-	-	-	-	17,54	<b>17,54</b>
Caldas	-	-	-	-	-	37,39	<b>37,39</b>
Copacabana	-	-	-	-	-	20,63	<b>20,63</b>
Barranquilla	-	-	-	-	-	3.049,16	<b>3.049,16</b>
Soledad	-	-	-	-	-	244,50	<b>244,50</b>
Bogotá D.C.	6.272,01	4.477,09	21.403,77	4.185,44	1.942,77	-	<b>38.281,08</b>
Tunja	-	-	-	-	-	144,36	<b>144,36</b>
Sogamoso	-	-	-	-	-	67,02	<b>67,02</b>
Manizales	177,92	-	-	-	-	-	<b>177,92</b>
La dorada	9,41	-	-	-	-	-	<b>9,41</b>

Entidad Territorial	Monopolio de Juegos de Suerte y Azar Entidades Territoriales	Impuesto al Consumo de Cervezas y Sifones	Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Ad Valorem Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y similares	Otros Recursos Destinados al Aseguramiento	Total
<b>Cajicá</b>	-	-	-	-	-	35,03	<b>35,03</b>
<b>Cota</b>	-	-	-	-	-	0,41	<b>0,41</b>
<b>Mosquera</b>	-	-	-	-	-	16,55	<b>16,55</b>
<b>Pereira</b>	52,44	-	-	-	-	-	<b>52,44</b>
<b>Girón</b>	-	-	-	-	-	94,26	<b>94,26</b>
<b>Total</b>	<b>6.511,78</b>	<b>4.477,09</b>	<b>21.403,77</b>	<b>4.185,44</b>	<b>1.942,77</b>	<b>3.726,84</b>	

Fuente: DGRFS – ADRES - Cifras en millones de pesos.

### 3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Enero 2018 Vs. Enero 2019

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de diciembre de 2018, del recaudo realizado entre enero de 2018 y enero de

2019, presentando una variación significativa para las variables: Aportes PGN, Recursos SGP y Cotizaciones Régimen Contributivo:

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Enero 2018 Vs. Enero 2019**

Concepto de Recaudo	Enero 2018	Enero 2019	Variación	Variación %
Cotizaciones Régimen Contributivo	606.617,25	717.845,36	111.228,11	15%
SOAT y FONSAT	223.916,44	245.560,00	21.643,56	9%
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	17,03	33,02	15,99	48%
Otros Ingresos	25.474,52	28.345,58	2.871,07	10%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	44.012,19	47.115,51	3.103,32	7%
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	18.073,41	22.196,10	4.122,70	19%
MIN 001+002+003	55.390,83	55.698,88	308,05	1%
Recaudo Directo REX	53,50	9,81	-43,70	-445%
Multas Antitabaco	0,00	0,00	0,00	0%
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	41,77	41,77	100%
Restituciones e intereses	56.795,16	1.442,03	-55.353,13	-3839%
Entidades Territoriales SGP COL	494.757,04	670.365,60	175.608,56	26%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.035.067,13	1.241.981,86	206.914,73	17%

Concepto de Recaudo	Enero 2018	Enero 2019	Variación	Variación %
Indumil	13.072,27	16.222,07	3.149,80	19%
Rentas Cedidas	65.219,76	152.161,93	86.942,17	57%
<b>Total</b>	<b>2.638.466,52</b>	<b>3.199.019,54</b>	<b>560.553,01</b>	<b>18%</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES - Cifras en millones de pesos – Precios constantes DANE IPC sector salud.

De la tabla anterior, se evidencia una variación en el recaudo del 18%, en donde el 88% de los recursos se derivan de la variación de los siguientes conceptos: un incremento del 37% en los aportes de PGN, un 31% de SGP; y un 20% en las cotizaciones del Régimen Contributivo.

términos reales, respecto al recaudo de las rentas territoriales, el cual presentó una variación del 16%. Esta situación, se presenta gracias a las gestiones y para la socialización de los términos de giro y reporte de información a la ADRES, lo cual ha incentivado al giro por parte de los actores.

Igualmente, es importante resaltar el incremento en

### 3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Enero 2019

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena de la información de todos los recursos que ingresan por el SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- corresponden a la identificación de las partidas

cuya información no estaba completa al momento de realizar los procesos de recaudo e identificación. Para el mes de Enero de 2019, las PPI pertenecen al 0,01% del recaudo total.

## 4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las concentradas en transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 60% de todos los ingresos del mes de enero de 2019.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andinas y Caribe presentan la concentración del recaudo efectuado por la ADRES; recursos que se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -UPC- de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la

principales fuentes de financian del SGSSS se encuentran identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de enero de 2019, se recibieron recursos por \$3.199.019,54 (Cifras en Millones de Pesos), de los cuales se identificó el 99% de los recursos recibidos en las diferentes cuentas de la ADRES. Así mismo, dicha identificación se efectuó con base a los movimientos bancarios; de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo y dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.